

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° () 6 4 - 16

Salta, 2 1 MAR 2015 Expediente Nº 12.300/15

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN" de la Carrera de Nutrición (Plan 2.004) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Stella Maris BRIONES de GUANTAY, Miembro Titular del Jurado designada mediante Resolución CS Nº 477/15, comunica su imposibilidad de integrar el Jurado por razones de salud.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 30º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución CS Nº 350/87 y sus modificatorias -, corresponde sustituir a la mencionada docente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V F :

ARTICULO 1º.- Sustituir a la Prof. Stella Maris BRIONES de GUANTAY, como Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "COMUNICACIÓN EN NUTRICION" de la Carrera de Nutrición (Plan 2.004) de esta Facultad, por la Prof. María Alejandra CASERMEIRO.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulante aceptada, Consejo Directivo, Consejo Superior y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A. hmc. MAJ.

Children It

SECRETARIA ACADEMICA FAC DE CIENCIAS DE LA SALUD-UNSA: The Doe of Mcus OF Mess

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-UNSA